
NOTIFICA OFICIO 843/2025 - REMITE CONCILIACIÓN TÍTULOS JUDICIALES CON CORTE A SEPTIEMBRE 2025 - JUZGADO 002 PROMISCOU MUNICIPAL DE SALAMINA, CALDAS.

Desde Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Caldas - Salamina <j02prmpalsalamina@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mar 07/10/2025 11:04

Para Auxiliares Justicia - Caldas - Manizales <auxjusma@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Oficina Judicial - Caldas - Manizales <ofjudmzales@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (869 KB)

OficioConciliacionTitulosSept2025.pdf; Septiembre 2025 Juzgado 2 Salamina Formato_Conciliacion Cuentas Judiciales.xlsx;

Doctores(as)

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL.

Manizales, Caldas.

Referencia: Acuerdo PCSJA21-11731 de 2021 – Oficio CSJCA025-1814 del 23 de septiembre de 2025, Reporte Conciliación Títulos Judiciales septiembre 2025.

Cordial saludo:

Por medio del presente, le envío el Reporte Conciliación Títulos Judiciales septiembre 2025 que se lleva en este despacho, con **corte al 30 de septiembre de 2025**.

Lo anterior para los fines que estime pertinentes.

Cordialmente,



Rama Judicial
República de Colombia

**Juzgado 2° Promiscuo Municipal
Salamina Caldas**

Correo electrónico:

j02prmpalsalamina@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular:

310 223 9498

Horario de atención:

Lunes a viernes de 8 a.m. a 12 m. y de 2 p.m. a 6 p.m.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital